

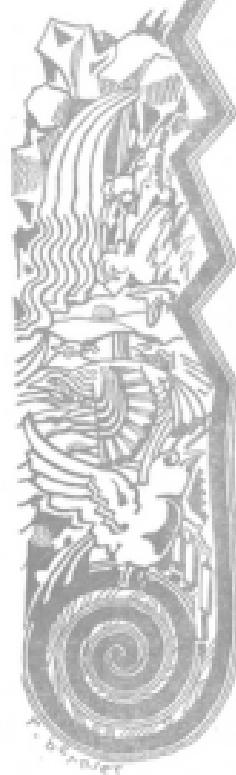
BOLETIN MUSICAL

Sumerio correspondiente al mes de

Julio

Sociedad Iberaria

Sobre la crisis profesional.....	Eduardo Campos
Músicos Mayores.....	José Trío.
Los Músicos Mayores dicen.....	J. Rivero Blanco
Divergencias.....	José Subira
De Musicología en acción.....	Miguel Álvarez
Algunas consideraciones sobre la denominada "ópera española".....	José H. Fernández
Derechos de autor.....	B. Galve Bellido
El "Premio Sarasate"....	X. V. Z.
Divagaciones sobre "Música Popular Castellana	Paulino Corrales
Contestatio.....	
Teatro	
El Teatro Ópera Nacional.....	Antonio Mori
La Coruña Musical.....	Modesto Rebollo
Musivas.....	Joséach d'Alarcón
Contestación a la carta abierta de X. V. Z.	A. Gómez Ríos
El concierto de la Banda militar.....	Anselmo Lejárraga



Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera

BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA

Por el presente se convoca a oposición para las provisión de la plazas de Profesores que a continuación se expresan, cuyos destinos son inamovibles conforme al Reglamento de dicha Banda.

PLAZAS

Una de Profesor Solista de Clarinete . . .	3.000	pesetas anuales
" " " Fliscorno . . .	3.000	" "
" " " de 1. ^a de Oboe . . .	2.500	" "
" " " Requinto . . .	2.500	" "
" " " Clarinete . . .	2.500	" "
" " " Tagot . . .	2.500	" "
" " " Trompeta . . .	2.500	" "
" " " Trompa . . .	2.500	" "

Los solicitantes dirigirán sus instancias al Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento, en papel sellado de plás. 1.10.

El plazo de admisión de solicitudes terminará el día 17 de Agosto, y los ejercicios comenzarán el Lunes 15 del mismo mes, a las diez horas, continuando en días sucesivos.

La forma de realizarse éstos para todas las plazas, será la siguiente:

1.^a Ejecución de una obra presentada por el opositor entregando al Tribunal un duplicado de la partitura antes de comenzar el ejercicio.

2.^a Lectura a primera vista de una obra, o trozos de varias, presentadas por el Tribunal.

3.^a Contestar a diferentes preguntas sobre teoría general de la música (para en el caso de existir dos o más opositores con la misma puntuación o por si el Tribunal lo creyera oportuno).

Para tomar parte en las referidas oposiciones se requieren los requisitos siguientes:

Ser español, no exceder de cuarenta años de edad, no haber sufrido condena por fallo de los Tribunales y no haber sido expulsado del Ejército; lo que se acreditará con certificaciones del Registro Civil, del Central de Denazos y Rebeldes y con copia de sus respectivas hojas de servicio si hubiere pertenecido al Ejército.

Jerez de la Frontera 22 de Julio de de 1930.

El Alcalde,

Santiago Lozano



CONCIERTOS



Sociedad Filarmónica de Valencia

Concierto celebrado el día 16 de marzo de 1970, por el Orfeón Catalán de Barcelona, con la dirección de la Coral Barberola y bajo la dirección del maestro Hélio Miller.

PROGRAMA

Primera parte. — I. Canto de la Sirena (Himno del Orfeón Catalán). Millet: Canción del Río (Doppler). Sancha Marínco. El Jardín de San Benito (Popular). Ferra Moyà. II. Canto de la Canción popular de Navidad. Millet. El canto (La pastora) (Doppler). Buero. El río del Guadarrama (Doppler). Sancha Marínco. La flia del maestro (Doppler). Cuartelillo (Río). Canción de Bruselas (Popular). del Campo de Laramanga. Sancha Marínco. La orden de los monjes. Moreta.

Segunda parte. — Invitación a San José (Biblio). Víctor. Canta i canta, que fa mi. Víctor. ¡Pintacar! a la matrona. Víctor. La muntanya (Poema a su mujer). Nicanor.

Tercera parte. — Una noche del paraíso. Maura Rial. Discursos. Sana (Danza a estreno: viva, en cuatro cuadros). Nicanor. Canción de la misa. Apa Marçal. Polifonía. Matamor. (Sardana. Coral Barberola y coral). Ferra Moyà.

Concierto celebrado el día 16 de junio de 1970, por la Orquesta Sinfónica de Valencia, dirigida por el maestro J. Manuel Izquierdo.

PROGRAMA

Primera parte. — Rosario (Obermeier). Schubert. El Amor Bruto (Intermedio) y escena. Danza del amor. Danza final del juego. Romances. Danza del juego del Amor (Faul). M. de Falla.

Segunda parte. — Siglojo nro. 4. En mi hermano. J. Andújar. Allegro moderato. I. Schrems. — II. Andante. Allegro. Classroom.

Tercera parte. — Una noche para oírse de nuevo (O. Prado). — Romanza. — El Rosario. J. G. Costa. La Wallyria (Cobaltoide). Wagner.

Concierto celebrado el día 13 de junio de 1970, por la Orquesta Sinfónica de Madrid, dirigida por el maestro E. Fernández Adell.

PROGRAMA

Las bodas de Figaro. (Obertura). Mozart. Las páginas (Paseo popular sevillano). I. Pocholo. — II. La polaca. — III. La gallina. — IV. El corte. O. Requie. El apresamiento de bronce. Dulos.

Tercera parte. — Canciones rusas (Canto religioso. Canto de Navidad. Lamenta. Canto cómico «Ja la ballada con el manzanales». Leyenda de los pájaros. Canción de cuna. Ronda. Canto y danza del silencio). Lindor. El nacimiento de una noche de verano (Schubert). Mendelssohn. Salomé (Danza de las siete velas). Strauss.

Concierto celebrado el día 14 de junio de 1970, por la Orquesta Sinfónica de Madrid, dirigida por el maestro E. Fernández Adell.

PROGRAMA

Primera parte. — Canción de una Exposición (Gómez). — II. Cantata medieval. — Túlitas. (Danza de niños despiertos del jardín). — Builo, filo corriente polinesio de estantes náculas arrozadas por buñuelo. — Baile de polluelos dentro del racimo. — Samuel Goldfeder y Schauselle (Dos jardines polacos: una rosa y otra pajar). — Llamaz (el mercader). — Canciones (Sepulcro romano). — La valentina sobre patas de gallina. — La puerta de los Balcones de Kira. — Monologio. Ravel.

Segunda parte. — Quinta infancia en el bosque (I. Allegro con fioro). — II. Andante con misterio. — III. Scherzo. Allegro molto. Bretherton.

Tercera parte. — Los amores de la selva. Lindner. (Pastoril del año 1.º). Los Marineros. Cantores. Wagner.

Concierto celebrado el día 15 de junio de 1970, por la Orquesta Sinfónica de Madrid, dirigida por el maestro E. Fernández Adell.

PROGRAMA

Primera parte. — Canción gregoriana. nro. 17. Largo affection. Allegro. non too tempo. — II. Lamento. (Miserere). — III. Allegro. (Hansel). Viaje de Sigfrido por el Río. Wagner.

Segunda parte. — Señor siesta. (Pastoral). — II. Allegro. (Doblece sentimiento que despierta la contemplación de los campos). — II. Andante. (Canción para el arroyo). — III. Scherzo. (Allegro viviente de campesinos. Temporal). — IV. Allegro. (Canciones pastoriles. Impresiones de gato al nacer la calma después de la tempestad). Bretherton.

Tercera parte. — Aventuras en un cochecillo de niños (El weiner). El guarda. El orgullo. Pepe. (Santos). I. Capricho. El Albaicín (De la Suite alberciana). Alarcón-Albel. El sombrero de tres picos. (Clara José). Miserer de Falla.

Concierto celebrado el día 17 junio de 1970, por la Orquesta Sinfónica de Madrid, dirigida por el maestro E. Fernández Adell.

PROGRAMA

Primera parte. — Introducción de la Kreuzblume. Monzerrat. Andante cantabile. La hidalguería. Copetejo español (Albarca). Variaciones. Alborada. Esposa y canón gregoriano. Festalge americano. Ravel-Koroloff.

Segunda parte. — Quinta Sinfonía en mi menor (del Nuevo Mundo) (I. Allegro. Allegro molto. —

II. Largo. — III. Scherzo. Molto vivace. — IV. Allegro con fioro). Dvorák.

Tercera parte. — Harry Lewis. (Suite) II. Principia la leyenda. — II. Danza de máscara veneta. — III. Canción. — IV. Batalla y derrota de Napoleón. V. Intermedia. — VI. Entrada del Emperador y su corte. Zoltán Kodály. El corte del monasterio. Rimsky-Korakoff. Tamburini. (Obertura). Wagner.

Coral Filarmónica Palentina

Esta Coral ha celebrado un concierto en el Teatro Principal en honor de sus Socios Distinguidos, con la colaboración de la distinguida señora e distinguido señor don Miguel Alonso y los señores Magarico Mérida, violinista, y Ángel G. Cabrera, pianista, con el siguiente programa:

Primera parte. La Zarilla con el Gato, canción berlesca; Ojos morenos; Dulce; Pasabocas al Rey Moro, romance; De las Sierras donde crece, villancico; J. Garza.

Segunda parte. A cargo de la señora Miguel Alonso y de los señores Mérida y G. Cabrera, a Rusia en su mayor, op. 10; Bretherton.

Chanson lugat XIII. Pasaje; Capricho Korsákov. Aires bohemios, op. 20; pasaje piano y violín. Soriano.

Concierto por la señora Alonso, acompañada al piano por el señor G. Cabrera.

Tercera parte. La Melena, catalana; F. Moret. Serría de Montaña, valenciana; J. Santander. El Cura de Peñuelas, castellana; A. Cimadevila.

Dicos que soy angelina, jota castellana; J. Guzman.

Orquesta Sinfónica de Gerona

Concierto celebrado el Martes 9 de Junio de 1970, a cargo de Santos Segura, violinista, bajo el siguiente:

PROGRAMA

Primera parte. — Sinfonía nro. 1. Gloucester. Salomé empóstola. F. Chab. Acta de la reina de re. Bach. Corales, intermedio. Leonidas.

Segunda parte. — Concierto para violoncelo, op. 13; Allegro agitato, op. 4; Saint-Saëns.

La Gran de Fingl, op. 12; Mendelssohn; Vals
vite; Schubert; Nodla (sandalo); Carrera; Marcha
militar nro. 2; Schubert.

Associació de Música de Tortosa

Concierto, celebrado el viernes 4 Julio de 1933,
a cargo de la Orquesta Sinfónica de Valencia,
compuesta por 74 profesores.

PROGRAMA

Primera parte. — Rosamunda (Obertura). Schi-
ber; Una sir D'Albion, Ginevra Preludio (Poe-
ma Sinfónico), Liszt.

Segunda parte. — Valencia Sinfonía. Beethoven.
I Allegro vivace; II Allegretto scherzando; III Tem-
po di menuetto; IV Allegro con lesto.

Tercera parte. — El Príncipe Igor (Danza gue-
rrera). Borodin; Danza Macabre (Poema Sinfóni-
co). Saint-Saëns; La Walkyria (Cátedralada),
Wagner.



Almacén de Música
Planes-Instrumentos-Accesorios de Música

E. LUNA

Alfonso I, 10

ZARAGOZA

Talleres Tipográficos

LA IBERICA

Paseo Bornachuelos, 12 of.
Teléfono 1768. - CÓRDOBA

Anna Kuhn

**"DESEA Catálogos
de los Editores es-
pañoles de Libros y
Músicas"**

Correio Harmonia

MONTENEGRO

Río Grande do Sul

BRASIL

DICTIONARIO DE LA MÚSICA ILUSTRADO

Se publica en cuadernos quincenales
32 páginas, o de 40 en una hoja
fuera de texto

Biografías. Terminología italiana, fran-
cés, inglés y alemana. Historia - An-
damentos - Biografía - Bibliografía Inter-
nacional - Antigüedad - Cronología de
genómeros de ópera, etc., etc.

Láminas a dos colores, fuera de texto

Precios de suscripción:

España: 10 pesetas semestre
Extranjero: 18 pesetas semestre

Central Catalana de Publicaciones

Palma de San Justo, s/n. 3

BARCELONA

Hijos de C. CarrIÓN

Dato núm. 28

VITORIA



Para adquirir sus instru-
mentos de banda, diríjese
siempre a esta en-
giosa casa, que desde su
fundación se dedica EX-
CLUSIVAMENTE A IN-
STRUMENTOS DE BAN-
DA. Más de cincuenta
años de existencia

BOLETIN MUSICAL

PUBLICACION MENSUAL

Director: Rafael Serrano

Redacción y Administración: Calle del Gran Capitán, 58
Apartado de correos número 88. CÓRDOBA.

PRECIOS DE SUSCRIPCION POR UN AÑO

España	10 pesetas
Extranjero	12 -
-	Para publicidad pídale tarifa

Año III

Córdoba - Julio - 1930

Núm. 28

Sobre la crisis profesional

Interview con el Presidente de la "Asociación Benéfica de Profesores de Orquesta de Valencia"

Compliendo gustosamente una misión que nos confiaba la Dirección de BOLETIN MUSICAL, hemos visitado a don Emilio Campos, Presidente de la Asociación Benéfica de Profesores de Orquesta de Valencia para intercambiarnos en lo referente a la serie de problemas que afectan al profesional músico en la época actual y como estudio (si no su solución) estima BOLETIN MUSICAL un invaluable deber.

El señor Campos que se ha distinguido siempre como un espíritu organizador, amante de la clase, abajojo siempre de luchas personales y atento exclusivamente al mejoramiento constante de la admirable colectividad que aboga (como en varias anteriores épocas) para sí, nos señala con la amabilidad que le distingue y se expresa en los términos que ofrecemos al lector a continuación:

Cuadras otras líneas de existencia la Sociedad de Profesores de Orquesta de Valencia? Dígame algo del funcionamiento de la Caja benéfica. Su capital actual. Cuantitativamente qué le distingue y beneficios que proporciona.

La Asociación benéfica y Montepio de Profesores Músicos de Valencia, nació el año 1920 con el nombre de «Círculo Musical» al que pertenecían los músicos de

orquesta, banda, voces y organistas de Valencia.

Dos años después se creó una Sociedad constituida sólo por Profesores de Orquesta, titulada «Asociación General de Profesores de Orquesta de Valencia», domiciliada en la misma Casa Social que el «Círculo», y cuya vida quedó en suspensión siete años después por conveniencias particulares.

En 1911 desapareció la entidad «Círculo Musical» para dar lugar a una nueva titulada «Ateneo Musical».

En 1914 se reorganizó la Asociación General de Profesores de Orquesta de Valencia, desde esta fecha tienen origen algunos de los beneficios económicos que hoy disfrutan los Socios.

En 1911 el «Ateneo Musical» se unió a la «Asociación», quedando las dos Sociedades con este nombre, hasta Noviembre de 1923 en que se reformó el Reglamento dando mayor amplitud a los beneficios de carácter económico y cambiando su denominación por la que actualmente ostenta de «Asociación benéfica y Montepio de Profesores Músicos de Valencia».

Dicha Asociación, además de sus Juntas sociales (perfección artística de los Profe-

resores, torjas de actuación, defensa de los derechos de los Profesores, etc.), tiene otros de carácter benéfico que revisten considerable importancia, como son: dietas de socorro a los socios enfermos; pensión vitalicia de 75,00 pesetas mensuales a los Profesores que por haber cumplido sesenta años de edad o haberse incapacitado físicamente, no puede dedicarse a la profesión. En estas condiciones hay diez y ocho profesores.

A estos atenciones se dedican los restos que producen los fondos en depósito, que actualmente lo forman bienes del Estado por valor nominal de 112.000 pesetas, y valor efectivo de 251.817,84 pesetas que producen un rendimiento de 1.100 pesetas de intereses al trimestre, cumpliéndose la cantidad necesaria con una parte de lo que produce el 4 por 100 sobre el producto de la actuación de los Profesores; la otra parte se destina para acrecentar el Capitol Social.

A los Socios enfermos se les abona una dieta de seis pesetas durante cuarenta días; si transcurridos estos aún sigue la enfermedad, se los abonan cuatro pesetas durante veinte días más.

En caso de defunción de un Socio, se entrega a sus inmediatos herederos quinientos pesos en concepto de supervivencia, y la liquidación de los derechos de Montepío, que son: dos prestas a los Jefes de las Familias de los Socios en activo, y dos mensualidades adicional de la en que ha ocurrido la defunción, a las Familias de los Socios jubilados.

También tiene establecida esta Asociación la entrega de auxilios en metálico a los Socios cuya situación económica es

precaria, evitándoles de esta forma caigan en manos de la usura. Estos anticipos se anotan parcialmente en un plato de tiempo prudencial, y por ellos abonan los Socios que los obtienen, un pequeño tanto por ciento para acrecentar los ingresos en la Caja benéfica.

¿Qué género musical es el que da más vida al profesor? ¿Temporadas de ópera, ópereta, zarzuela que se celebran actualmente en Valencia?

Todos los géneros expresados en la anterior pregunta apenas si se manifiestan en Valencia en cortas apariciones espontáneas, de suerte que no puede pensarse ni de lejos que ellos puedan ser medio de vida (modestísima siquiera) para el profesor músico.

¿Qué solución propones usted para que persistan establecerse temporadas de estos géneros en los teatros de varieta capital?

La contestación es clara; pero podría resumirse en lo siguiente: «Poner todos los medios para recomponer los gustos del público que parece ahora inclinado hacia especiales al aire libre» (Foot-ball, boxeo, etc.). Dado luego la reconquista del público, caso que sería condición sine qua non ofrecerle en el teatro obras de inconfundible bondad en todos sus aspectos.

Calidad literaria: naturalmente al margen de ciertas inmoralidades se han prodigado hasta ahora y que no han hecho sino enriquecer los gastos del público escuchando sus más bajos instintos.

Calidad musical: el músico no solamente se ha de liberar de la alarma indigna que significa para salvar su música la exhibición de artistas más o menos vestidos, sino que ha de hacer obra de artista (y permítanme que subraye el hermoso sonido de cuya verdadera significación se olvidan sobre todo muchos señores). El compositor que mide su nivel por el número de representaciones de sus obras, o por el resultado económico de las mismas corre verdadero peligro de consentir en éstas de los anuals prostituidores de la escena lírica española.

Se me podrán objetar con el consabido latiguillo «Hay que vivir», pero no se olvide que se me ha propuesto la cuestión de revitalizar el Teatro Lírico y yo no creo que sea otra cosa cuestión de elevación estética y moral.

La degradación del teatro lo has verificado «económicamente» en pocos lustros los autores que has tenido en poca estima su dignidad artística. Ahora, para elevarlo de nuevo hacen falta autores con espíritu de sacrificio además de condiciones peculiares para este género.

¿Qué número de profesores hay actualmente sin trabajo a consecuencia de la implantación del cine sonoro?

No sé concretamente el número, pero existen pasados un elevado porcentaje de músicos asociados.

Si muestra usted partidario de que el profesor de orquesta al no desejar formar parte de las Asociaciones obreras, establecidas de abajo en adelante el COLEGIO OFICIAL DE PROFESORES DE ORQUESTA?

Considerada la pregunta en su aspecto general (incluyendo a toda la nación quiero decir), estimo conveniente la formación de dicho COLEGIO OFICIAL DE PROFESORES DE ORQUESTA en aquellas poblaciones en las que los músicos no están aún organizados.

En lo que a Valencia respecta, si no con el nombre, si con sus resultados tiene el carácter de tal la ASOCIACIÓN BENÉFICA DE PROFESORES DE ORQUESTA que me honra en poseer.

¿Cree conveniente celebrar una dispo-

bela de todas las asociaciones de Profesores para buscar la solución de esta necesidad?

Seguramente que se obtendrían resultados positivos por el intercambio de ideas y puntos de vista de los asambleístas interesados en el mejoramiento de la clase.

¿Cree usted que la asociación de Profesores podría ser el medio apropiado para intentar constituir en cada población una liga de aficionados al Arte Lírico, liga para finalidad única, mediante el pago de una modesta cuota mensual, intensificar el género lírico en todos sus aspectos?

Dicha organización sería a estudiar; se garantiza que el aficionado puede ser el medio de que se verifiquen si no grandes temporadas, cuando menos, un número bastante considerable de representaciones en cada población.

Final decir a usted que tanto yo, como la ASOCIACIÓN BENÉFICA DE PROFESORES DE ORQUESTA DE VALENCIA, hemos de colaborar con el mayor entusiasmo con BOLETÍN MUSICAL para la verificación de cuanto sednade es dignificar y proteger a los profesores musicales españoles tan dignos de consideración y protección, máxime en las circunstancias actuales en las que la avalancha del maquinismo amenaza por doquier a unos intereses que son al mismo tiempo ejercicio de una de las más elevadas actividades humanas: la Interpretación musical.

Emilio Carrión
Presidente de la Asociación Benéfica
de Profesores de Orquesta
de Valencia

Músicos Mayores

Por reciente disposición, ha sido modificada la cuantía de la gratificación llamada de maestro que percibían los capitanes y jefes que prestan servicio en Campo activo.

Justo es que así se haga dispuesto, ya

que con arreglo a las situaciones de destino que se encuentran análogos empleos, resulta ser mayor o menor la necesidad de restar parte del sueldo para atender a los gastos que ella origina.

Esta disposición congerencia en parte la

eficiencia del pueblo. Pero en el caso que todos los empleos, sin excepción, arrojan el alivio que sólo a determinados categorie concede dicha disposición, bien es verdad que esta mejoría puede considerarse para todos en general, ya que los subalternos llegan a captar, y entonces tendrán el derecho que de momento la ley les concede.

Hasta allí se ha hecho justicia a los oficiales de Cuerpos auxiliares, sin más excepción (aunque no se mencione) que a los músicos mayores.

¿Será motivo de tal excepción el que el músico mayor no tiene mandó? No lo creemos, pues sabido es que de todos los oficiales de Cuerpos auxiliares que prestan servicio en unidades armadas, es el único que va al frente y manda militarmente una sección de soldados musicales; además de ser uno de los cargos que más actividad imparte, por no decir el que más, ya que no hay ni un sólo día de los tres que tiene el año (incluso los festivos), si larga obligación de asistir a algún acto o formación.

Otras son las motivas, ya que no hay que dudar que el legislador no ha tenido intención de postergar a tan digna clase.

El motivo de tal excepción es que, como nadie puede imaginar que los músicos mayores no gozen las mismas ventajas que los demás Cuerpos, ya que todos están sujetos a pasar por las mismas vicisitudes, el legislador, al decretar para todos en general, dice ya incluido este personal.

Mientras a los músicos mayores no se les conceda la asimilación, como tienen los demás Cuerpos auxiliares, no podrán conseguir el dato que, moral y materialmente se les infiere, ya que sin ella se resta honor a sus familias, se desgracia ante la sociedad, ante el Ejército, y lo que es aún más terrible, ante sus amigos y subordinados, que, más afortunados que sus maestros, son asimilados.

Los que han resultado con gran éxito difíciles y graves problemas, no encuentran una fórmula en que si, por razones de carácter militar, no se consiente la asimilación de los músicos mayores, pague ésta otorgártelos para todos aquellos actos que no sean considerados de servicio? ¿No están los músicos de primera asimilados a suboficial para todo aquello que tenga carácter económico?

relación de los músicos mayores, pague ésta otorgártelos para todos aquellos actos que no sean considerados de servicio? ¿No están los músicos de primera asimilados a suboficial para todo aquello que tenga carácter económico?

«La interior satisfacción», frase que tanto se emplea en el Ejército, nunca tuvo mejor apropósito que en el caso de los músicos mayores.

(De *Ejército y Artesanía*.)

Los Músicos Mayores dicen...

Don José Cerol

Sr. D. Rafael Serrano Palma.

Muy distinguido y respetable amigo: Es para mí un motivo de intensa satisfacción el ver la memoria como mis compañeros han correspondido a la invitación hecha por usted de aguantar datos y opiniones para contribuir al mayor éxito de la encuesta abierta por el BOLETÍN MUSICAL, de su digna director, sobre los Músicos Mayores y sobre los programas para las oposiciones a Músicos Mayores.

Ya que usted ha tenido la bondad de incluirme entre los consultados, vengo a expresarle mi opinión, modesta pero sincera.

Y ante todo debe exigirse que los opositores a Directores de Bandas Militares sean bachilleres o algo análogo. Entiendo que no. Sin ser bachiller se puede tener la suficiente cultura general para el atrezo desempeño de nuestra misión. Por otra parte, exigiendo un título como el de bachiller a los opositores, cerraríamos completamente las puertas de la carreta a gran número de músicos pertenecientes a las clases de mepa, de los que, indudablemente, pueden salir —y han salido— directores muy competentes. ¡Cantantes, sin ser bachilleres, poseen una suficientísima preparación cultural! ¡Cantantes adquieren e amplian sus conocimientos musicales estudiando por correspondencia, porque las exigencias de la vida no les permiten hacerlo de otro modo! V, entre otras, dentro de lo que tienen por fuerza que reside en ciudades donde no existen Institutos?

Por qué eliminar de las oposiciones a quienes, sin ser bachilleres, pero teniendo un buen bagaje de conocimientos generales, hacen sus estudios con el esfuerzo de su trabajo?

No creo que la carencia del título de bachiller —u otro análogo— sea motivo para que se nos siga la variada estimación a lo que considero sería más acertado aún, la completa separación, es decir la creación de un cuerpo independiente. Ser o no ser.

De todos modos, lo que más nos hace falta de momento es Música, Música y Música, quiero decir Bandas que, por la calidad y la cantidad de los ejecutantes, constituyan conjuntos musicales semejantes que la mayoría de los coros Músicos Militares españoles.

Abundemos ahora el tema de los programas para las oposiciones a Músicos Mayores. Considero innecesario tomar por modelo ninguno de los programas extranjeros. Ni nuestras bandas tienen las mismas costumbres, ni disponen de las mismas plantillas que las extranjeras.

¿Queremos un buzo más o oposiciones? Excelente programa es el que sirvió para las oposiciones de 1914 y 1915 a que se infiere el señor Majuel en el BOLETÍN MUSICAL de Abril. Excelente programa, pero —claro está!— sin quitar nada de lo que ambos se hizan. ¿Qué en ese programa se exige mucho? Es indudable. Pero (no hemos quedado en que queremos directores competentes y bien

preparados? El escollo, bien lo sé, está basado en que todo aspirante, al leer el programa, se preguntaría: «Y todo esto, ¿por cuento?...» Quizás, en lugar de tocar y retocar los planes de oposición fijara más efecto modificar la respuesta a ese «¿Por cuento?...»

Entiendo que nuestra primordial misión consiste en llevar a través de los pueblos, villas y ciudades de nuestro Patria el plan espiritual que puede ofrecer el divino arte de los sonidos. Pero, ¿puede eso conseguirse dignamente con plantillas de 25 músicos, de los cuales 15 son sede pasos?

Reconozco también una vez más. El estado actual de las Músicas Militares no es cosa que se dé a la mayor o menor capacidad o competencia de los Músicos Mayores — hoy día, por fortuna, esa capacidad o competencia es más que suficiente en la generalidad de los casos — sino, principalmente, a la manifiesta insuficiencia de las plantillas de nuestras bandas.

Dado que la organización de Escuelas de Directores ofrecería dificultades tal vez insuperables, es de gran importancia que el opositor demuestre, en los ejercicios a que se le someta, que sirve para director. Esto se resolvería en parte, a mi entender, poniendo en el programa algún trabajo más de dirección. En efecto, el único ejercicio de dirección que actualmente se verifica y que dura 25 minutos escasos, no basta para darle cuenta de si el aspirante sirve o no sirve, máxime si no obviando que el opositor tiene que conseguir partituras y papeles de una obra compuesta por él mismo, con su costa el tema obligado y la escasez de tiempo para hacerlo a conciencia. Y en su costa también las críticas que siempre se le escapan al opositor. Así es que la dirección de varias obras de distinto carácter no estaría de más, y en vez de terminar en una trifula con el ejercicio de dirección, debería el tribunal dedicarle uno o dos días por opositor. Posteriormente a las oposiciones, quizás no estuviese de más un período de prueba — de 4 a 6 meses — haciendo prá-

ticas en un Regimiento o en una Musical-escuela, que se fundara para estas prácticas... aunque yo creo que, con pocos días de ensayo, se puede especiar el temperamento y las condiciones de un director...

Pero, volviendo a las plantillas. Hasta hace poco, uno de los contingentes que más nutría nuestras músicas — sobre todo en ciertas regiones — era el de los Agregados. Esto ya se terminó. Con los seis a ocho meses que actualmente se vive, no hay tiempo ni para perfeccionar la escala.

En el regimiento a que pertenezco — y



sopongo que en otros muchos sucedrá lo mismo — los músicos de tercera son, en su mayoría, educandos que apenas tocan nada y a los cuales ha sido necesario dar los galones para estar que se vayan. Es una segida como ésta, donde han escogido las elecciones, antes de quedarle uno sin geste, hoy que aceptarlos como sea, pero con la salvedad de que, una vez cumplido el servicio, se marcharán. De quedarse, ¿qué perspectiva les espera? La de pasarse la vida de músicos de tercera si tocan tomillo o troma. Así no es posible tener buena gente, pues con 5 pese- tas al mes no creo se le pueda exigir a un

muchacho que toque solos. Ciento que dí que expuso doce años tendrá derecho al sueldo de sargento; pero los que expusieron tanto tiempo constituyen la excepción y son generalmente — salvo honrosos casos — los que no encuentran solda por otra parte... Algunos optan por el destino civil, que se condicione de cabos les permite solicitar y preferir colocarse, por ejemplo, a diario que a otra cosa semejante. Si se les pregunta la causa de su resolución, suelen contestar: «Lo que yo quiero es poder vivir, y con lo que me paguen en el empleo y con diez dardos que me ofrezcan en la misericordia del pueblo, me las arreglores...»

Y tiene uno que dejados pasar, hasta quedarse con aquéllos que esperan los diez años, los cuales, como queda dicho, no suelen ser de la mayoría.

Hasta los músicos de segunda, se suelen ir a las Bandas Municipales porque en ellas «se paga más y se exige menos...»

Es necesario insistir en que con el número de músicos de que actualmente disponemos es verdaderamente difícil hacer una labor provechosa. Ello no obstante para que, de vez en cuando, le dirijan a uno preguntas como ésta: «Máster, ¿no toca usted nada de Turina?...? ¿Por qué no toca el «Dálicies» de Hasenagger?...? ¿Qué ganas tengo de oír «El sentimiento de los picos»...? Estas peticiones, y otras parecidas, me las han dirigido a mí. Y cuando he contestado que con estas bandas no se pueden tocar tales obras, estoy por esperar a que mi interlocutor calificara mentalmente mi respuesta de disculpa destinada a disimular una inconfesable incapacidad artística.

Resumiendo cuanto quedó expuesto, le aquí mi manera de pensar en el asunto que nos ocupa:

1.^a No es indispensable que los aspirantes a Músicos Mayores ostenten ningún título universitario, académico ni siquiera profesional, ya que en la oposición han de demostrar sus conocimientos;

2.^a Bueno es el programa de 1915 y 1917, con algunas modificaciones, establecidas principalmente a conceder mayor

importancia a los ejercicios de dirección.

4.^a Debe rendirse a la creación de un «Cuerpo auxiliar» de Músicos Mayores:

4.^b Las condiciones económicas que se ofrecen a los Músicos Mayores deben corresponder a lo que de ellos se ha de exigir; y

4.^c Es necesario estudiar la manera de que los elementos que integran la plantilla de las Músicas Militares mejoren su calidad, en cantidad y en calidad.

Consideradas todo esto, y después plávesenos responsabilidades...

Quedo como agradezco,

José Carol

Santa Cruz de Tenerife 30 Mayo 1930.

Divergencias

Criticos y Criticados

Desde las páginas de «La Voz», «la Libertad», «Rumbo» y «Hemeroteca» varios críticos musicales HAN PROPULGADO LA NECESIDAD DE QUE SEA REFORMADO EL PROGRAMA VIGENTE DE OPOSICIONES PARA MÚSICOS MAYORES DEL EJERCITO.

Estos críticos musicales ven el tema MÚSICA (programa de dirección) situándose del complejo MÍLITAR, que es este caso particular, la polémica compleja una clase a la principal, por lo que sus trabajos atentan contra el hecho mismo MÚSICA MILITAR.

No vamos a discutir los conocimientos musical-funcionales de los señores críticos citados, porque el caso corre de bilateralidad entre los dos jefes históricos, por lo que nuestra siglova adhesión de los mismos defiende. En estas discusiones evitadas, se parte de un error de perspectiva al creer que el Director de Música Militar solo ha de ser Director y nada más que Director, para preguntarnos ¿director de qué?

No rechazamos ni bloquemos las tesis de los señores críticos musicales por ser ligeramente apartadas de la técnica. Los problemas de las bandas de música, los Directores los van a ver una manera y el director de otra.

También los problemas de las músicas militares se ven diferentes, según se mire, desde la puerta del Comité o desde la Secretaría de los Conservatorios de Música. La actitud cuartelera o militar es postular a la obra del Conservatorio, por tanto, los que estudian el asunto MÚSICA MILITAR desde el Cuartel tienen más probabilidades de resolverlo, que no los demás, que pertenezcan al margen de la vida militar. Cuando después de tantos años no se han resuelto, unos y otros tienen su razon de causa. Q. los Mayores el tema Música no les interesa por ser extraño a su profesión o correcto, y a los Músicos (su doble personalidad y su creencia de superhombres artísticos) les ha impedido posponer el Arte a la Música como en lógica militar habría de haber ocurrido.

Las tesis de los señores críticos musicales parten del equívoco de confundir dos palabras que no son sinónimos: ASIMILACIÓN Y CONSIDERACIÓN, y que son la clave de todos los problemas de los directores de las músicas militares.

No es lo mismo Director asimilado que Director considerado. ASIMILACIÓN es síntesis de igualdad, concordia y equivalencia mientras que CONSIDERA-

CIÓN vale tanto como respeto, aprecio o distinción. Por lo que observamos que igualdad, concordia y equivalencia por una parte, y respeto, aprecio y distinción por otra, son palabras incongruentes entre sí, sin consonancia social determinada, palabras diferenciables que sin ser antagónicas tampoco son compatibles.

IGUALDAD, CONCORDIA o EQUIVALENCIA (ASIMILACIÓN) son palabras que adquieren sentido matemático, concreto e definido, mientras que respeto, aprecio o distinción (CONSIDERACIÓN) son formas abstractas, indefinidas e inconcretas en que cada cual, según su conciencia, interpreta como solo o estando en su libre albedrío. Los Músicos Mayores del Ejército son CONSIDERADOS OFICIALES y ya hemos hecho constar que CONSIDERACIÓN no guarda ninguna relación con ASIMILACIÓN, por lo que nos atrevemos a decir a los señores críticos musicales citados, que SIN ASIMILACIÓN MILITAR DEL DIRECTOR (Músico Mayor) NO ES POSIBLE REDACTAR UN PROGRAMA DE DIRECCIÓN INTEGRAL DE MÚSICA MILITAR.

Que los señores críticos pretendan que se reforme el programa vigente de oposiciones a músicos mayores, en el sentido de director director, dice muy poco en favor de sus grandes ideas culturales, porque demuestran un desconocimiento absoluto de la organización interna de las músicas militares. Los directores de música en el estado actual de los músicos militares constituyen en pleno secundario. La Música Militar solo es dirigida por el Músico Mayor, pero el mundo, gobierno y administración de la misma, radica en el Capitán Adjunto. De manera que la legislación no concede al Músico Mayor la función de mundo, gobierno y administrador a la Música que dirige. ¿Es posible así, señores MUSICOLOGOS, la redacción de un programa integral de dirección de música? ¡No!

Entretenerse, sin ton ni son, poniendo PERO'S al programa de oposiciones para músicos mayores y pretender encontrar en

Aspectos musicales

Los Directores de Banda y su única organización

La revista profesional de Madrid «Revista de la música» ha hecho constar en la costa un Comité para procurar el mejoramiento del director de banda, compuesto por el maestro Villa, don Manuel Hernández, gerente de la Unión de Directores y Pianistas, don Román García, y un representante de la revista musical.

Si bien nada tenemos que decir de las prestigiosas y competentes personas que integran dicho Comité, si se nos ocurren algunas consideraciones con respecto al momento y ocasión de la nueva organización que pretenden en favor de los directores de bandas en Madrid, estos cuatro autores tan avisados, tan y bien informados con fuentes que, para desinformarlos de alguna forma, las califican como de tattas.

Entendemos, señores que componen el Comité mencionado, que en este problema se impone la única dirección, no sólo pensamiento y no sólo criterio organizador; y, para todo ello, han surgido con la anterior Asociación de Directores de Bandas Municipales de la Región Centro-Noreste, dejando a ella que acabe tan necesaria y útil obra.

Suponemos que los señores que integran el nuevo Comité constituido en la capital de España, consideran el libro editado Egaleto que tiene en vigor la Asociación de Directores de Bandas de la Región Centro-Noreste. Si así no fuera, solicitando a Madrid con el deterioro que merece, ya que de su lectura sacaría el pleno convencimiento de que a un libro de tan excepcional importancia, hoy que, a más de diez años, no obstante.

A estas obras, y después de la consulta, se nosv Comité será buscar la

desición, resistir la incertidumbre, y seguir una vez más a la desorganización, elemento tan peculiar en nuestro ambiente profesional.

Visto bien servir, señores Villa, Hernández, García y análisis redactor de la revista madrileña, que los esfuerzos de ustedes por esta causa no sea un empeño inútil y malgastado, incrementando por lo que una mayoría de aficionados, y si no lo han comprendido y terminado, la configuración en toda España, más bien es debido a la agitación del director de banda, que es el entusiasmo, competencia y laboriosidad de su jefe Director.

En el terreno musical de España están obligados las casas y otras provincias a elegir un capítulo de sindicaciones y sindicatos profesionales, y si, como en la presente ocasión, surge de dos partes regiones musicales, como son Galicia, Vizcaya y Navarra, la justa y obligado, es elegir primero, y dejar complejos de parte, la misión que se han impuesto.

Hay, además, una razón de orden moral el respeto a las iniciativas y trabajos ajenos.

Los elementos provinciales acatamos con bondad la observación y preferencia de la capital; confirmar las posturaciones y otros fallos menos discutibles que se presentan constituyendo en nombre de esa importancia de llegar; pero ya que acatamos toda esta provincialidad, sin embargo, máxime si como en nuestro caso, estamos al margen de esta cuestión, que defendimos lo que es justo y acertado. Al Cesar lo que es del Cesar.

ese programa la posencia que cura las causas de la decadencia artística de las músicas militares, es visto constantemente en los salones o en el patio de la quinta. Es verdad, por pocos negada, que los músicos militares no tienen maliciamente, pero a todos se nos ocurre preguntar que por algo será, y ese algo es el que los señores criticos musicales collan o se dejan en el tiempo, para no hablar de los cauces humanos del arte.

A los directores de las Músicas municipales

pales de Barcelona, Madrid, Valencia etc., les siguen de 80 a 100 profesionales instrumentistas. ¿Cuántos siguen a un Músico Mayor o Director de Música militar? Una licencia los casos de los maestros Ajellón, Lamote, Villa, etc., y de sus hermanos instrumentistas; además añadir el complemento subordinador MILITAR y encontraremos la salida del callejón sin salida. Los principales problemas son cuatro en la Música Militar, todo es cuestión de PLANTILLA, SUELDOS, REORGANIZA-

ZACION Y ASIMILACION DE LOS DIRECTORES (Músicos Mayores).

En la Exposición Internacional de Barcelona dijeron varios concorrentes la Música de la Marina Real Italiana de garantía en Spierio, dirigido por el Maestro Agnelli y formada por 91 profesionales. ¿Cuántos tienen las músicas militares españolas? Resumiendo diremos que sólo 6 ó 7 (máximo de 7.º y 8.º) son los profesionales que ingresan en las músicas militares, ya que los demás componentes (década de 5.º y seis educados) son de escasa actividad artística cuando no, de labor distractiva por su deficiencia musical, etc.

Los señores criticos musicales ven las músicas militares en cuadro y patapaso!, las imperfecciones del programa de oposiciones y como consecuencia, los músicos mayores solidos de este programa son los concorrentes de la decadencia artística de las músicas militares. No creemos difícil el que los estudios musicológicos sepan las causas de esta decadencia y no comprendemos su silencio en el aspecto musical-militar.

Mientras no se dé una nueva organización a las Músicas Militares que haga que estén sean regionales, divisionarias, brigaderas o guarnicionales y que los Directores (Músicos Mayores) puedan ser Oficiales y Jefes, la decadencia artística continuará, pese a los esfuerzos de la actual generación de directores o músicos mayores.

Un Director de Música militar podrá muy bien vivir en el mismo pleno que sea un Oficial, Jefe o General, porque su educación, su cultura, su uniforme y su caballerosidad son garantía suficiente para pertenecer en Sociedad con el decho más en general. Hay algo que les separa, ese algo es la falta de asimilación del Músico Mayor. Al señalarles asimilación militar, los directores de las músicas se han hecho diplomáticos (pesan de su carrera artística), por exigir así las leyes sociales y bídicos.

Es la doble profesionalidad se confía

sin directores y dirigidos de los Músicos Mayores y ante eso la disciplina más elemental se resiente. ¿Qué autoridad tendría un Jefe Militar que tuviese que dedicarse constantemente a un trabajo complementario donde los encargados superiores fueran sublevados o claves en la milicia?

La doble profesionalidad de los músicos mayores es muy variada, además de DIRECTORES de Música Militar se distinguen como: TRANSCRIBENTES, PEDAGOGOS, FOLKLORISTAS, INDUSTRIALES, COMISIONISTAS, ALMACENISTAS, ORFEONISTAS, COMPOSITORES, INSTRUMENTISTAS, SINFÓNICOS, MICROFONISTAS, etc., y otros profesiones más. En esta doble profesionalidad observamos disgustos del predominio de demasiada MÚSICA de salón, y en ésta, no vemos a los grandes polifagistas que podrían hacer nacer el ergoanaje sano de la MÚSICA MILITAR.

No desaterrizamos la personalidad directora de los sucesores de Chapi y bursiquemos ni la Colectividad musical el por qué de la calidad de la acción efectiva BATUTA, ante el hecho concreto MÚSICA MILITAR, los problemas música-militares guardan una relación con el programa de oposiciones para músicos mayores, y si lo dieran los señores críticos musicales, que constan a los maestros Pérez Casas, Saenz del Valle y I. Stojské, que fueron músicos mayores y que siendo grandes directores, se fusionaron a sus casas voluntariamente....

Jefes artísticos musicales, para hablar sobre programas de dirección para músicos militares con la coherencia que exige que el caso requiere, primero dar que solucionar los problemas música-militares que brevemente expusiste antes: PERSONAL, SUELDOS, REORGANIZACIÓN Y ASIMILACIÓN DE LOS MÚSICOS MAYORES, y después reseguir todos los datos que ustedes quieren con programas más o menos directivos!

Mientras se insiste en el orden natural de jefes bandísticos, toda controversia por el resto obvia de militan, de los que

obstruyen, sin querer, la verdadera evolución del Arte Musical Militar.

Desde el Reglamento de Músicos Mayores de 1875 hasta la fecha, han transcurrido 75 años y se han redactado varios programas de dirección para Músicos Mayores; pero, aparte de tantos programas, los Músicos Mayores en España no han conseguido la orientación militar. Varias generaciones de Músicos Mayores han pa-

sado y seguían pasando, sin que la assimilación militar llegara, hasta que se consiguieran (los de arriba y abajo), los egolatos y altanistas, los soberbios y humildes, los sabios e ignorantes) de que NO ES CUESTIÓN DE PROGRAMA DE DIRECCIÓN DE MÚSICA MILITAR, SINO DE DIGNIFICACIÓN HUMANA DE UNA CLASE SOCIAL POSTERGADA.

S. Rivas Blanco

Ejemplos y enseñanzas

La Musicología en acción

«Debenemos admitirnos de que en algunos países, y singularmente en Alemania, la producción musicológica sea tan abundante como provechosa, mientras que en otros, y singularmente en España, triunfa un escaso número de cultivadores? ¡Oh, qué de ninguna manera! Porque es una verdad hará sabido, hasta el punto de que podría elevarse a la categoría de dogma perogrulloso, aquella cuya efectos más conocidos se hallan en el mundo de la botánica. Cuando se sienta en un país difícilmente herbará la planta, y si lo hace, llevará una lágida existencia, estregada a sus propios medios, sin poder luchar, por lo interior, con los obstáculos que se oponen a su crecimiento y madurez. Pero si esa misma semejante cae sobre suelo propicio, y la planta recibe abonos, riegos y demás atenciones adecuadas a su especial índole, una germinación propia dará flores y frutos espeluznantes.

Es así en España para los estudios musicológicos. La enseñanza de la historia y estética musicales sólo se dan con carácter elemental en algunos Conservatorios, y aun como enseñanzas secundarias, que es preciso aprobar para obtener la aprobación de otros estudios llamados pomposamente «la carrera de piano», «la carrera de violín», etcétera. En los centros docentes superiores o elementales ajenos a la instrucción

musical, tales estudios difícilmente son objeto de una atención somera, ya el más favorable de los casos. Poco es lo que se dirán muchos, juzgando erróneamente: «Bueno mirado, qué falta hace saber que caracterizaba el clasicismo musical o informarse de quién era un Beethoven, para ser un buen abogado, un buen médico, un buen ingeniero, un buen funcionario administrativo o para desempeñar cualquiera otra de las numerosas funciones requeridas en la vida social de un pueblo culto?».

La situación, en otros países, se presenta bien distinta, sin embargo, pues la musicología entra por derecho propio en el cuadro de enseñanzas superiores o universitarias con igual relieve que las demás matemáticas. Y en muchos países no se limita a ser una asignatura más, por cuanto esos altos centros docentes instituyen en su seno seminarios o institutos de investigación musical. Y como es naturalísimo, se da concede considerable atención en los establecimientos artísticos.

Por lo que se refiere a países de lengua alemana, he aquí un resumen de la actividad musicológica desplegada en los más variados centros docentes durante el actual semestre de 1950. Para abreviar, sólo citaremos las materias estudiadas en cada caso, omitiendo los nombres de los profesores, no pocos de los cuales gozan de

mercedísimo respeto por su gran dominio de la materia. Y recordaremos que los asuntos mencionados en cada caso se refieren al actual presente, sin que se repita de un curso para otro.

En la Universidad berlinesa, principales matices en el siglo XVI, la transformación de la concepción musical desde 1500, trabajos de seminario en grado superior y elemental, historia de la música de cámara y la orquestal, historia de la concierto alemán, la canción en la edad media, la música religiosa desde Bach hasta nuestros días, ejemplos sobre las épocas de la historia musical, comparaciones de estilo entre compositores de los siglos XVI y XVII, ejercicios sobre psicología musical, los instrumentos musicales en la historia general de la cultura, educación y pedagogía musicales, psicofisiología del oído y de la voz, acústica, música religiosa y litúrgica, el órgano litúrgico, la poética sonora, etc.

En la Escuela superior de Música de Berlín, historia de la música, el romanticismo musical, la ópera en el siglo XIX, Juan Sebastián Bach, músico antiguo, los oratorios de Handel, ejercicios de bajo general, instrumentos musicales antiguos; anatomía, fisiología e higiene del oído, actividad musical, el presentimiento y el sentimiento musicales.

En otros establecimientos de enseñanza superior de Berlín, historia del museo desde Wagner hasta J. S. Bach, oratoria, música profesa hasta ópera, el canto gregoriano, las composiciones polifónicas pías de los siglos XV y XVI, metodología de la formación de la voz, la norma escrita musical, la música antigua, formas de la música instrumental.

En Breslau, historia de la sinfonía, la trama musical occidental, la notación musical.

En Frankfurt, historia de la nueva concepción alemana, historia de la música de los países.

En Giessen, el drama musical en el siglo XVIII, Orlando de Lasso, la práctica musical hacia 1400.

En Hamburgo, la música vocal alemana

desde Lutero hasta Bach, historia de la música de piano, el arte musical en la vida y obras de Goethe, historia de la música vocal.

En Colonia, música del tiempo barroco, historia y condiciones de la vida de los compositores, la antigua misiva de reclado, cualidades y desarrollo de los instrumentos de viento, historia de la orgastra.

En Königsberg, fuentes para el estudio de la historia musical, historia de la música religiosa, la canción artística prusiana de la Alta Edad Media, historia de la instrucción musical hasta el tiempo del Humanismo, la instrucción musical en la primera mitad del siglo XIX, la instrucción musical desde 1900.

En Leipzig, historia de la mesa conciliar alemana, el teatro de Wagner, Mozart, Dalcroze, musical de los siglos XIV y XV, Juan Ockeghem.

En Munich, historia de la música instrumental, los otros instrumentos de Richard Strauss, Hofmühl y el renacimiento de sus óperas, Franz Schubert y la canción alemana.

En Viena, El «Dianafijo» wagneriano a la psicológica, ética y estética; historia de las danzas de sociedad europeas, historia de la orquesta e instrumentación desde el siglo XVII, la sinfonía desde Beethoven, historia de la música, ejercicios de dibujo-grafía musical, la notación literaria, la dramaturgia en la ópera,

En Basilea, Mozart como operista, las melodías de la iglesia reformada alemana suiza, los óperas juveniles de Haydn y Mozart, las sonatas para piano de Schubert, ejercicios sobre historia de la ópera.

En Freiburg de Suiza, Haydn, Mozart y Beethoven, los jardines capitales de la música eclesiástica.

En Zürich, las sinfonías beethovenianas, Brahms, historia musical suiza, concepción y armonía en el «Tintinnus» wagneriano.

En Praga, historia general de la música, la danza en su desarrollo histórico.

— 3 —

Esta lista refiere tan solo a países, con-

tones o estados docentes germanos, austriacos, austros y checos de habla alemana, no está completa, pues para su amplia lectura constaría algunos detalles sobre ejercicios prácticos en esos «temas históricos», así como también la relación de las enseñanzas que durante este mismo semestre están organizadas otros cuatro docentes interiores o superiores en Aquisgrán, Bonn, Düsseldorf, Darmstadt, Dresde, Düsseldorf, Freiburg de Alemania, Gotinga, Gießen, Jena, Halle, Heidelberg, Ingolstadt, Jena, Kiel, Marburg, Münster, Ratisbona, Stuttgart, Tübingen y Würzburg. Pero lo expuesto hasta para dar una idea de la variedad de aspectos históricos examinados en estos países y para explicar la causa que los estudios musicológicos han adquirido tanto desarrollo en otros países. Y por otra parte, explicar la insuficiencia que en estos mismos estudios tienen en nuestro país, donde el cultivo de tales materias, bien excepcional, debe realizarse en la más de los casos al margen de la actividad profesional de quienes a ellos se atienen aprovechando aquellas horas libres que es una vocación decidida, se dedicaron a ocio y el descanso. De ese modo la historia musical de otras naciones apena conoce ya campo de exploración utilizada aquí tiene ante si por doquier un campo ignorante amplísimo, tanto si se atendió al tiempo como el espacio.

Torcuato Solá.



Algunas consideraciones sobre la denominada "ópera española"

Con motivo de la primera representación de la *Tempranica*, transformada en ópera, se han suscitado numerosamente en la Prensa y en comentarios particulares, algunas consideraciones sobre el estudio precario del género ópera en los escenarios españoles.

Sobre la denominada ópera española se ha escrito y hablado bastante con un criterio más o menos acertado. Hace casi diez años que José de Riba pronunciaba en Barcelona —en 1890— una conferencia sobre dicho tema. ¿Se han puesto de acuerdo desde entonces los disidentes? Ni mucho menos. Aún hay quien piensa que ópera española es la obra escrita por autor nacido en España, libro de acción español y cantada en idioma castellano. Llevando su equivocación a un límite más engañoso, como es, el pretender que todas las universales que se cantan en escenarios españoles son puramente traducidas —por un lenguaje de falso— como si el recogimiento literario, sin saber música, pudiera insolvente artísticamente las enormes dificultades que se presentan al combinar un texto musical, desapareciendo el ritmo, la linea melódica y el carácter expresivo de la obra. Algunas óperas se oyeron así hace varios años y algunas recordadas sencillamente atestiguan.

Actualmente, en este existen los nacionalismos y deben de ser aceptados por el artista sin retroceder de su modernidad, pues representan variedad de aspecto, color, impresión y atmósfera artísticas; sin que esto quiera decir que han de ser estériles, porque llegará a existir una generación en que por la constante evolución de costumbres, novedades y conformadas por el continuo progreso, se han homogeneizado parcialmente los caracteres expresivos e identitivos épicos de las naciones, y en consecuencia, el arte será universal, interracional.

Se apreciará la belleza de la obra artística por emoción directa, sin perdiendo la variedad de facetas que existentes lo pionero, peculiares de esa o psicología. (Algo de esto —arte universalizado— ya se manifiesta en los últimos marcos de las artes faciales a la idea, como son, la Pintura, Escultura y Música; quedando excluidos de la Literatura por los idiomas).

Aceptado el nacionalismo en Música, hoy que definidamente se percibe realmente en la obra y dónde es solamente un simple aplauso sin contenido artístico. Ópera italiana —ópera francesa —ópera rusa —ópera española —ópera alemana —sólo cuando en esa última, Wagner ya bordó el vocablo para sustituirlo por ópera blanca. Existe en el teatro características diferenciadas de nacionalismo?

Los que dijeron, al no querer reconocer estas diferenciaciones en los casos que existen —ópera italiana, rusa, alemana— educaron como doctrina infalible, el que ninguna escuela o nacionalismo artístico tiene sus orígenes un proceso bien definido. La rebeldía de los influencias hace perdes el punto de partida. El autor más original —dijo— tiene siempre aportaciones de sus antecesores, bien sea en distorsión manifiesta o en detalles borrosos, ostentando a veces que dichas influencias, han contribuido a formar escuelas o personalidades distanciadas, de un país distinto a donde se iniciaron. Mas esta teoría de la negociación de la originalidad o del nacionalismo, es suficiente hasta el día, época en que aún puede producirse el nacionalismo artístico. En tal caso, podríamos deducir que el simplicismo actual de las artes plásticas, tiene su idea preexistente en las primeras representaciones y en los tipos prehistóricos de las excavaciones, y las anomalías anatómico-épicas de los nacidos de la miseria, que hoy tanto estudian, en el modo óptico c

bisbisílico y en los danzas de los antiguos griegos. Demanda así, efectivamente: *un día mayor bajo el Sol*. Todo parece considerarse como transformaciones idénticas, vienes en aspectos de diversidad aparente.

Dicho sobre tales estas disposiciones que, agudizadas hasta el infinito, nos conducirían a la negación de toda teoría artística, queda un alegato infalible, de gran juicio en todos los tiempos: es la personalidad del artista, que flota sobre todos sus adherentes de formación; su espíritu de creación; su ambiente constructivo. (Queda podido regresar que Wagner, Delibes y Stanislavsky, aceptados sus antecedentes de formación, no representan el espíritu italiano, francés y ruso, de su época respectiva? Y si a óperas nos referimos, ¿qué puede dadas de la identificación nacionallina de *La favorita*, el *Bartók* o *Les mazurcas romanes*?

La de estos carácter identificados —basta decir— es la ópera española. Un reducido grupo de compositores españoles se pasaron la segunda mitad del siglo XIX, trabajando devotadamente *por ópera nacional*. El trabajo forzoso fue total, sin que por ello se les reste simpática recordatoria de nuestra parte, al mencionar su preocupación ideal, artística, exenta del convencional y bordo afán de explotar la musicalidad teatral. Fue favorable el propósito de dicho grupo, pero estéril. Faltó la primera materia: el estilo íntegro: la estructura española, el espíritu genuinamente nacional, sin tendencia de imitación de naciones, a lo italiano o wagóniano; sin modelo de chabolata española —que, aún se sigue cultivando a salientes— y también, faltando la construcción musical armazónada, profusa en su calco incansable de cauces populares que todos oyeron desde hace siglos... Desde entonces se escribieron algunas óperas españolas —autores, autor y idioma— pero sin espíritu español. Oyéndoles, recordábale rápidamente los títulos, autores y concertantes de Bellini, Rossini y Meyerbeer; exceptuando a los modernos de entonces que cambiando de